

Boletín Informativo N° 1

Reuniones de Seguimiento al POT – Comisión 1ª



El 22 de marzo de 2018 se reunió en la Comisión 1ª del Concejo de Medellín la Comisión Accidental de Seguimiento al Acuerdo N°048 de 2014 “Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias”.

La primera reunión de seguimiento al POT, presidida por el Concejal Jesús Aníbal Echeverri, contó con la participación de representantes del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín, la Secretaría General del Municipio de Medellín, la Personería de Medellín, la JAL, FENALCO, CAMACOL, ASOEDILES Medellín, el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, y los equipos técnicos de los concejales Luz María Múnera y Jaime Cuartas.

TEMAS TRABAJADOS

En esta primera sesión, Claudia García L. Subdirectora de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), presentó el cronograma de reuniones de la Comisión de Seguimiento al POT, el cual se llevará a cabo cada 15 días, fijando como fechas de reunión los días: 5 de abril, 19 de abril, 3 de mayo, 17 de mayo, 31 de mayo y 14 junio. Reuniones en las que a las 7:30 a.m. en la Comisión Primera del Honorable Concejo de Medellín, se rendirán informes sobre los avances frente a la reglamentación e implementación del Acuerdo N°048 de 2014 (POT).

A estas reuniones de la Comisión Accidental se invitará a distintos entes para que aporten y participen en las actividades, entre ellos a los órganos municipales, metropolitanos y civiles que tengan interés y competencia en los temas a trabajar en las sesiones de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial.

Se concertó en esta primera reunión, la incorporación de otros temas, tales como la revisión de los Macroproyectos del Río, la propuesta de Protección a Moradores desarrollada por la Universidad Nacional, el Plan de Movilidad Sostenible de Medellín en formulación, así como la propuesta de formular un Plan Maestro de Logística y de Carga para Medellín. Temas que se agendarán oportunamente.

La metodología de trabajo definida consiste en abordar los avances en los temas mencionados durante sesiones de una hora y media, de acuerdo al cronograma aprobado en la agenda. Dichos informes se entregarán a los miembros de la comisión para su respectiva revisión una semana antes, con el objetivo de tratar preguntas puntuales en el encuentro.

COMPROMISOS

Con el fin de socializar las conclusiones de la Comisión de seguimiento a la reglamentación e implementación del Acuerdo N°048 de 2014 (POT), el Concejal Jesús Aníbal Echeverri propone que se realice, por parte de los participantes de esta Comisión, unos informes finales en el mes de junio, para ser expuesta ante la plenaria del Concejo de Medellín y la ciudadanía.

LOGROS

En esta primera sesión el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín presentó un balance de 2017 de los avances en la Reglamentación del POT, presentación que estuvo a cargo de la Subdirectora del DAP Claudia García.

Entre los temas que incluyó la presentación se expusieron avances en:

- La adopción del Manual del Espacio Público de 2002.
- La reglamentación e implementación del Consejo de Dirección Estratégico.
- La concertación y formulación de los Protocolos Ambientales Urbanísticos PAU.
- La guía metodológica para el desarrollo del subsistema de equipamientos.
- La consolidación del subsistema de patrimonio cultural inmueble.
- El Plan Especial de Manejo Urbano.
- El diagnóstico de transversalidades Iguaná y Santa Elena.
- Los estudios en detalle para la estructura ecológica del POT.
- El Manual de Construcción Sostenible.
- La actualización cartográfica del POT.
- El componente del POT para el Estatuto Tributario.
- La adopción y puesta en marcha del subsistema de financiación.

- El Operador Urbano como apuesta de renovación urbana: designación de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) como Operador Urbano.
- La optimización en atención de trámites y servicios.
- El diagnóstico propositivo del Plan Integral de Movilidad Sostenible.
- La formulación de instrumentos de planificación complementaria.
- La protección a moradores.
- La creación de la Oficina de Gestión Urbana.
- Los proyectos de infraestructura del Plan de Desarrollo viabilizados y aprobados.

Adicionalmente, la Subdirectora del DAP presentó los avances en la reglamentación de los instrumentos de financiación refiriendo los temas ya reglamentados, los que están en proceso de reglamentación y los que no requieren reglamentación. Así:

Reglamentados:

- Venta de derechos de construcción.
- Aprovechamiento económico del espacio público.
- Pagos por Servicios Ambientales PSA.
- Contribución en valorización.
- Participación en plusvalía.
- Compra de derechos fiduciarios.

- Obligaciones arborísticas.
- Beneficios tributarios.

En proceso de reglamentación:

- Transferencia de derechos patrimoniales.
- Transferencia de derechos ambientales.

No requieren reglamentación obligatoria:

- Dación en pago.
- Pago en especie.
- Transferencia de cesiones.
- Asociaciones público privadas.

CONCLUSIONES

De esta forma se dio inicio oficial a las reuniones de la Comisión de seguimiento a la reglamentación e implementación del Acuerdo N°048 de 2014, actual Plan de Ordenamiento Territorial POT de Medellín, definiéndose el cronograma de actividades que constará de 6 reuniones, en intervalo de 15 días entre una y otra, a las 7:30 de la mañana en la Comisión Primera del Concejo de Medellín. Las cuales contarán con la participación de los concejales de Medellín, la Comisión Primera del Consejo de Medellín, el Observatorio de Políticas Públicas de Medellín y las diferentes entidades públicas municipales, metropolitanas y civiles competentes e interesadas en el tema.

CRONOGRAMA

Fecha	Sesiones	Temática POT	Cantidad Compromisos	Actores	
12-04-2018	40 compromisos	Subsistema de gestión	Intervención del suelo	3	Secretaría General Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Hacienda EDU Secretaría de Gestión y Control Territorial APP Personería
			Financiación	10	
			Gestión de los instrumentos	13	
			Planificación Complementaria	14	
19-04-2018	46 compromisos	Asuntos Ambientales	Estructura ecológica principal	18	Área Metropolitana Corantioquia Secretaría de Medio Ambiente Secretaría General Departamento Administrativo de Planeación Personería
			Áreas de Amenaza y Riesgo	2	
			Riesgo Ambiental	23	
			Adaptación al cambio climático	3	
3- 05-2018 17-05-2018	48 compromisos	Subsistema público y colectivo (2 sesiones)	Movilidad	36	Secretaría General Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Movilidad Gerencia de Movilidad humana Subsecretaría de Espacio Público APP Personería
			Equipamientos Colectivos	5	
			Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	4	
			Servicios Públicos	3	
31-05-2018	21 compromisos	Subsistema participativo e institucional	Vulnerabilidad Social y Económica	1	Secretaría General Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Gestión y Control Territorial APP Subsecretaría Habitacional ISVIMED EDU Personería
			Gestión del conocimiento y participación	15	
			Seguimiento y Control	5	
14-06-2018	24 compromisos	Subsistema de ocupación	Habitacional	8	Secretaría General Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Gestión y Control Territorial Secretaría de Seguridad Personería
			Tratamientos, Usos del Suelo, Aprovechamientos y Obligaciones	5	
			PAU	7	
			Patrimonio Cultural Inmueble	4	
			TOTAL	179	